BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Comité Técnico Junio CPS 843 - 2024**		
Fecha:	**Junio 09 del 2025**	**Hora de inicio: 11:00 am**	**Modalidad:** _X__ Presencial ____ Virtual ____ Telefónica ____ Mixta
Lugar:	**Alcaldía Local de Puente Aranda**	**Hora de finalización: 12:50 pm**	
Dependencia:	**Gestión para el Desarrollo**	**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1012407666	Jefferson Jiménez		Funvive 2.0									X	Cps843puentearanda@gmail.com	
CC	1010227935	David Lara		Funvive 2.0									X	Cps843puentearanda@gmail.com	David Ricardo Lara Rojas
CC	1000078072	Santiago Ruiz Aristizábal		Funvive 2.0									X	Cps843puentearanda@gmail.com	
CC	1007658057	Johanna Ardila		FDLPA			X						X	3194817746	Ingrid Ardila

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificabl Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención e 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los dato personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretari Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 9 de junio de 2025, a las 11:00 a.m., se llevó a cabo una reunión del Comité Técnico, en la cual se abordaron diversos temas operativos y administrativos relacionados con el desarrollo del proyecto.

1893
Durante la sesión, se resolvió la solicitud del listado de participantes del contrato anterior, con el propósito de tenerlo en cuenta para la renovación de incentivos. También se acordó la elaboración de un documento diagnóstico para identificar el nivel de conocimiento de los participantes, el cual se desarrollará una vez se cuente con las aclaraciones por parte de la mesa de indígenas, así como el ajuste de la guía operativa con base en las observaciones realizadas por el equipo de supervisión.
Se enfatizó que el acta de aprobación debe ser enviada por el FDLPA, se informó que el proceso de inscripción y convocatoria se encuentra sujeto a la reunión con la mesa indígena, programada para el 12 de junio a las 2:00 p.m.

1900
Se estableció que la metodología para la charla sobre perdón, duelo y reconciliación será entregada entre el viernes 13 y el lunes 16 de junio. La metodología de las actividades de integración se deberá presentar el viernes 13 de junio para conocimiento, observación y debida aprobación del apoyo a la supervisión. El operador se compromete a entregar el menú de alimentos y el plan de emergencia el miércoles 18 de junio y el FDLPA se compromete al envió de la pieza comunicativa el día 10 de junio.
Se indicó que se debe solicitar a los asistentes el certificado de la EPS como requisito obligatorio para la participación en la salida pedagógica.
Continuando con la reunión se acordó entregar las pólizas de los vehículos y del centro vacacional al equipo de supervisión para su conocimiento, el formulario de inscripción tendrá que ser modificado y llevará los siguientes ítems extras:
-tipo de sangre (RH),
-EPS
-Ocupación
-Estrato
-Edad
-Nivel educativo
-Enfoque diferencial.
Por otro lado, se recordó que el acta de consentimiento informado fue enviada el día 21 de febrero de 2025 al apoyo a la supervisión de ese momento y fue aprobada ese mismo día, por lo cual deberá ser enviada a la supervisión.

1903
Se confirmó que está pendiente acordar con la mesa y los representantes las fechas para desarrollar las actividades restantes de la línea 1, siendo los días 24 y 25 de junio tentativos para ello. También se informó que el 9 de junio se realizó una sesión con el primer grupo de beneficiarios continuando con las fechas tentativas para la feria interinstitucional las cuales son el 7 y el 14 de julio.
Se mencionó que debe haber articulación con las entidades participantes en la feria para conocer su disponibilidad, siendo esta una responsabilidad asignada al equipo de apoyo a la supervisión. Se acordó que el acta de ingreso y salida del almacén se entregará el 10 de junio al operador con el fin de avanzar en la radicación del informe de actividades.

1906

Se informará al líder de Planeación para la autorización de la compra de los elementos, por lo que se deberá enviar esta información por correo. Se va realizar una reunión con el líder de Planeación, el apoyo a la supervisión, y el contratista el próximo 18 de junio para dar solución definitiva.

1904
Se estableció que se articulará una reunión con el objetivo de realizar un mapeo de la información actual para revisar pendientes y definir prioridades donde se harán presentes las siguientes personas: Apoyo a la supervisión -Referente de integración social -Trabajador Social (Operador)- Formulador del proyecto, dicha reunión se propuso programar para el día 12 de junio a las 12 pm.
En cuanto a materiales de difusión, como flayers y volantes, se acordó que deben estar listos y entregados por supervisión el viernes 13 de junio. Se deja pendiente definir el lugar, la fecha y la hora de la feria para las personas en habitabilidad de calle.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Envió de acta pieza comunicativa FDLPA componente 1900	**FDLPA**	**Martes 10/06**
2	Entrega de entrada y salida de almacén componente 1903	**FDLPA**	**Martes 10/06**
3	Enviar formato de alimentos y Consentimiento informado	**Funvive 2.0**	**Martes 10/06**
4	Menú de alimentos y plan de emergencias	**Funvive 2.0**	**Miércoles 18/06**
5	Metodología de la Conferencia y actividades a realizar en la salida pedagogía	**Funvive 2.0**	**13 – 16 de Junio**

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.